

PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Datos generales

En el mes de mayo, la cifra de desempleo ha bajado en 14.000 personas, alcanzando la cifra total de **673.000** desempleados, lo que supone un **8,6%** de la población activa.

El número de vacantes laborales abiertas ha crecido en casi todos los sectores. Los últimos datos indican que el primer trimestre es el tercer trimestre consecutivo en el que aumenta el número de vacantes.

La evolución salarial sigue estable. En el primer trimestre de 2014, los salarios de convenio colectivo fueron 1,0% más elevados que en el ejercicio anterior. El crecimiento de los salarios de convenio colectivo sigue estando por debajo del nivel de inflación.

En el primer trimestre de 2014 ha seguido bajando el número de puestos de trabajo para asalariados, en ese periodo hubo 112.000 puestos de trabajo menos que en el año anterior.

Desempleo y puestos de trabajo



Leyenda:

Banen (rechteras) = Empleos (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

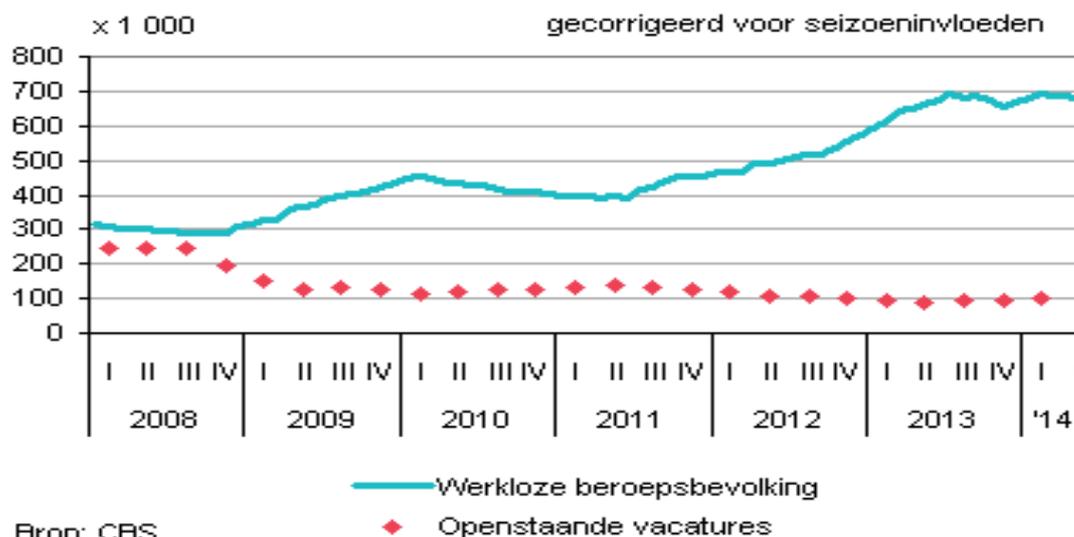
Desempleo

El desempleo ha descendido en el mes de mayo. Según ha anunciado la Oficina Central de Estadística, por primera vez en lo que va de año, el paro ha experimentado un descenso y hay un mayor número de personas con trabajo. En el mes de marzo también disminuyó el paro, pero entonces la causa fue que hubo muchas personas que se retiraron del mercado de trabajo. El número de parados cayó en 14.000 personas en mayo, alcanzando la cifra de 673.000 personas desempleadas, el porcentaje de paro en mayo ha sido del 8,6%.

El mes de mayo se ha caracterizado por menos paro y más gente empleada. Esta evolución sigue a un crecimiento del número de ofertas de trabajo y de horas de trabajo en trabajo temporal registradas a principios de este año.

Según la definición de la OIT, el porcentaje de desempleo en mayo es del 7,0% de la población activa, en abril, este porcentaje ascendía al 7,2%. El porcentaje de desempleo de desempleo en los Países Bajos es relativamente bajo a nivel internacional. El porcentaje medio de desempleo de la zona Euro en mayo ha ascendió al 11,7% en abril y en la Unión Europea en su conjunto fue del 10,4% en ese mismo mes. El porcentaje de desempleo más bajo, con cerca del 5%, lo registran Austria y Alemania.

Desempleo y ofertas de trabajo



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos
 Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa
 Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

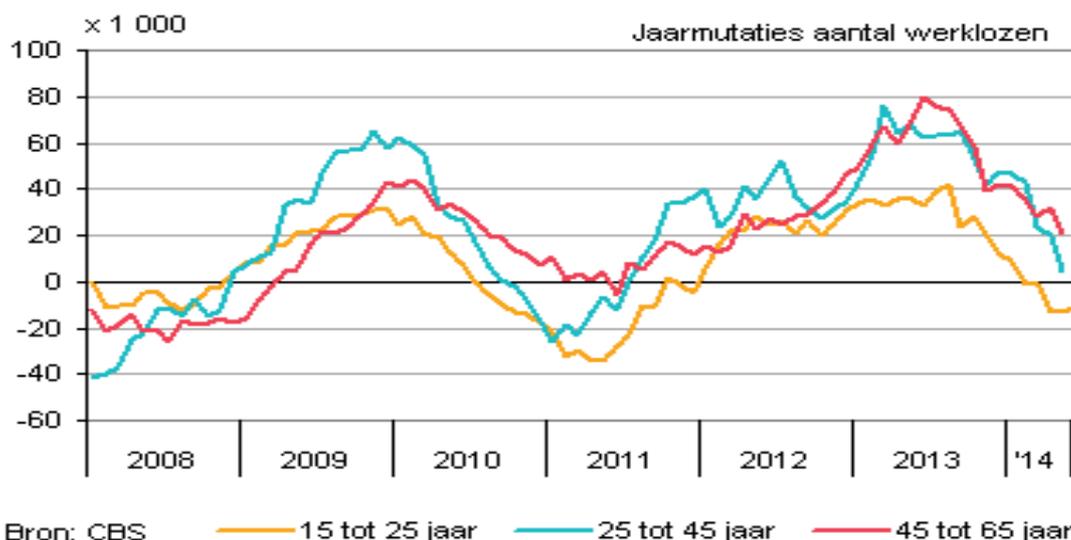
Desempleados entre la población activa

	Efectos estacionales corregidos				No corregidos
	Total (x 1.000)	Cambios mensuales (x1.000)	Cambios medios mensuales sobre tres meses (x1.000)	% de población activa	Total (x 1.000)
2014					
Mayo	673	-14	-6	8,6	668
Abril	687	3	3	8,7	690
Marzo	684	-7	5	8,7	700
Febrero	691	13	13	8,8	717
Enero	678	10	1	8,6	695
2013					
Diciembre	668	15	-6	8,5	642
Noviembre	653	-21	-10	8,2	641
Octubre	674	-11	-7	8,5	662
Septiembre	685	2	3	8,6	670
Agosto	683	-11	8	8,6	644
Julio	694	19	14	8,7	725
Junio	675	16	11	8,5	678
Mayo	659	9	15	8,3	659
Abril	650	7	19	8,2	650
Marzo	643	30	24	8,1	661

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

En mayo hubo 14.000 desempleados más que en el mismo mes del año anterior (efectos estacionales no corregidos). El aumento se debe sólo a las personas mayores de 25 años. En los menos de 25 años, el número de desempleados es un poco inferior al del mes de mayo de 2013.

Desempleo por grupos de edad



Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Tot ... jaar = Hasta... años

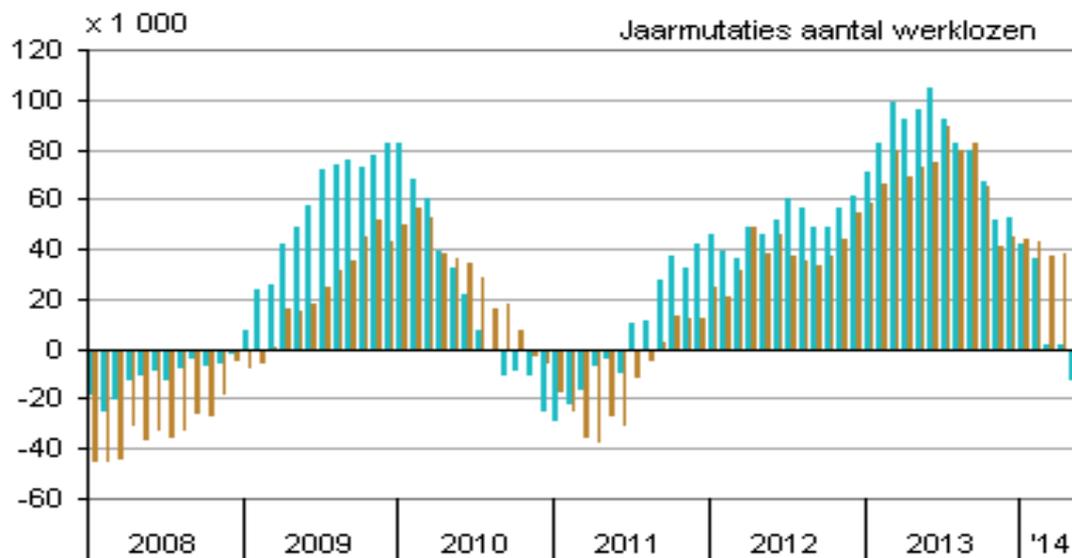
El número de desempleados hombres en mayo de 2014 fue en 13.000 menor que en el mismo mes del año anterior. Por el contrario, el número de mujeres desempleados en mayo de 2014 fue en 28.000 mayor que en el mismo mes del año anterior.

Desempleados entre la población activa por edad y sexo (x 1.000)

	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2014						
Mayo	126	283	264	349	324	673
Abril	127	294	266	358	329	687
Marzo	126	299	259	355	329	684
Febrero	137	278	241	355	301	656
Enero	130	295	252	362	316	678
2013						
Diciembre	133	287	248	358	319	668
Noviembre	132	280	241	359	303	653
Octubre	137	286	252	358	316	674
Septiembre	140	292	253	364	321	685
Agosto	137	292	254	366	316	683
Julio	148	291	255	375	319	694
Junio	143	280	252	372	303	675
Mayo	137	278	243	363	296	659
Abril	141	274	236	358	293	650
Marzo	138	274	231	350	293	643
Febrero	135	258	220	333	280	613
Enero	131	249	212	320	272	592

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística.

Desempleo por sexo



Bron: CBS

Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Mannen = Hombres

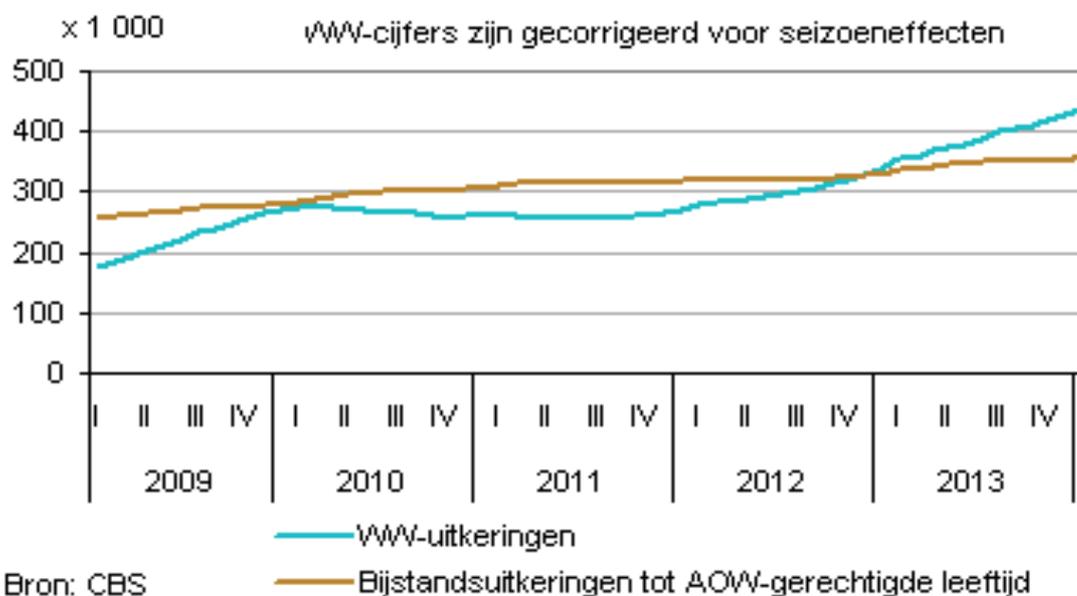
Vrouwen = Mujeres

En los últimos tres meses, el desempleo aumentó en un promedio de 6.000 personas por mes. La población activa ha sido tan elevada como la de tres meses atrás. Sin embargo, en la población total de personas de entre 15 y 65 años ha disminuido en la misma proporción que la población activa. En el primer trimestre del año, la reducción de población activa fue dos veces más elevada que la disminución de la población total, esto se debió al gran número de personas que se retiraron del mercado laboral.

Prestaciones por desempleo

El número de prestaciones por desempleo en curso ha disminuido en un 1,7% en el mes de mayo, alcanzando la cifra de **436.000**, 8.000 menos que en el mes de abril. En comparación con abril, la disminución se ha producido en casi todos los sectores. En los sectores que más evolucionan con los cambios estacionales, como agricultura, construcción y hostelería, el descenso ha sido prácticamente igual al del mes anterior. Se ha registrado un descenso en el número de prestaciones por desempleo en todos los grupos de edad excepto entre los mayores de 55 años. En este grupo de edad, el número de prestaciones por desempleo fue un 25% mayor en mayo que en el mismo mes del año anterior.

Prestaciones por desempleo y prestaciones asistenciales



Leyenda:

WV-cijfers zijn gecorrigeerd voor seizoeneffecten = En las cifras de desempleo se han corregido los efectos estacionales

WV-uitkeringen = Prestaciones por desempleo

Bijstandsuitkeringen tot AOW gerechtigde leeftijd = Prestaciones asistenciales hasta la edad de pensión general de jubilación

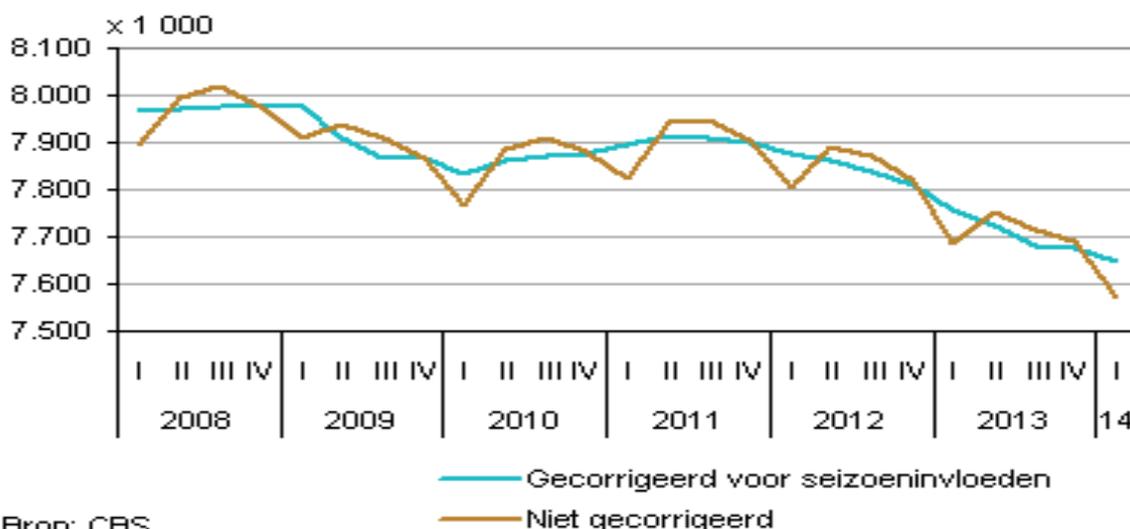
El Instituto de Gestión de los Seguros de los Trabajadores, UWV, ha aprobado 49.000 nuevas prestaciones por desempleo en mayo, un 11,1% más que en el mismo periodo del año anterior. En este mismo mes han finalizado 57.000 prestaciones de este tipo, un 23,7% más que en el mismo mes del año anterior.

Las cifras del UWV muestran que el número de prestaciones por desempleo disminuyen por cuarto mes consecutivo.

Empleo

Los últimos datos disponibles muestran que en el primer trimestre de 2014 hubo más de 7 millones de puestos de trabajo para asalariados, 112.000 puestos de trabajo menos que en el primer trimestre de 2013. La evolución de los puestos de trabajo sigue un claro patrón estacional, tras su corrección en el primer trimestre de 2014 hubo 32.000 puestos de trabajo menos que en el tercer trimestre de 2013.

Puestos de trabajo para empleados



Bron: CBS

Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = efectos estacionales corregidos

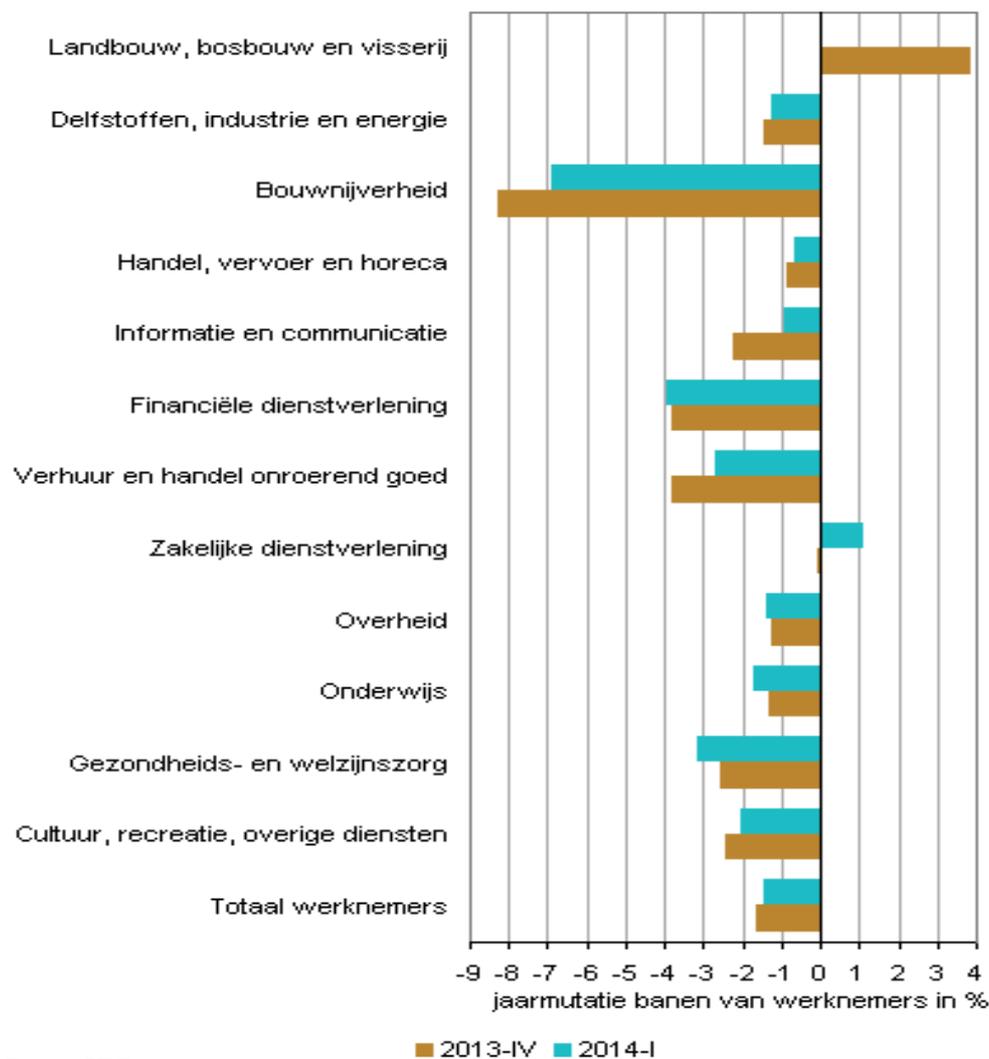
Niet gecorrigeerd = No corregidos

Población activa

	Población activa, activa			Población activa total		
	Total	Cambios mensuales	Cambios medios en tres meses	Total	Cambios mensuales	Cambios medios en tres meses
2014						
Mayo	7.198.000	21.000	0	7.871.000	7.000	-6.000
Abril	7.177.000	3.000	-10.000	7.864.000	7.000	-7.000
Marzo	7.174.000	-23.000	-18.000	7.857.000	-31.000	-13.000
Febrero	7.197.000	-11.000	-24.000	7.888.000	2.000	-11.000
Enero	7.208.000	-20.000	-21.000	7.886.000	-10.000	-20.000
2013						
Diciembre	7.228.000	-41.000	-8.000	7.896.000	-25.000	-14.000
Noviembre	7.269.000	-3.000	-1.000	7.921.000	-26.000	-11.000
Octubre	7.272.000	20.000	2.000	7.947.000	10.000	-5.000
Septiembre	7.252.000	-20.000	-10.000	7.937.000	-18.000	-7.000
Agosto	7.272.000	5.000	-7.000	7.955.000	-6.000	1.000
Julio	7.267.000	-16.000	-11.000	7.961.000	3.000	3.000
Junio	7.283.000	-10.000	-10.000	7.958.000	6.000	1.000
Mayo	7.293.000	-7.000	-7.000	7.952.000	1.000	8.000
Abril	7.300.000	-12.000	-13.000	7.951.000	-4.000	7.000
Marzo	7.312.000	-2.000	-17.000	7.955.000	28.000	8.000
Febrero	7.314.000	-25.000	-20.000	7.927.000	-4.000	1.000
Enero	7.339.000	-23.000	-15.000	7.931.000	-1.000	4.000

Fuente: CBS

Evoluciones de los puestos de trabajo por sector empresarial



Bron: CBS

Leyenda

Landbouw bosbouw en visserij = Agricultura, silvicultura y pesca

Delfstoffen, industrie en energie = Minería, industria y energía

Bouwnijverheid = Construcción

Handel, vervoer en horeca = Comercio, transporte y hostelería

Informatie en communicatie = Información y comunicación

Financiële instellingen = Instituciones financieras

Verhuur en handel onroerend goed = Alquiler y comercio de bienes inmuebles

Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios empresariales

Overheid = Administración pública

Onderwijs = Enseñanza

Gezondheids en welzijnszorg = Sanidad y bienestar

Cultuur en recreatie en overige diensten = Cultura, ocio y el resto de servicios

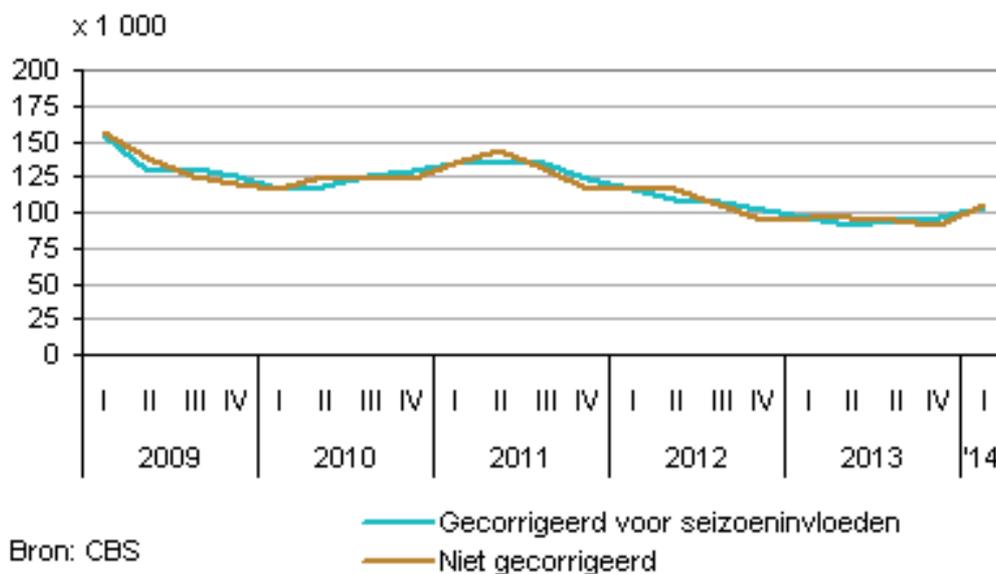
Totaal werknemers = Total de trabajadores

Jaar mutatie banen van werknemers in % = Cambios anuales en puestos de trabajo de trabajadores (%)

Ofertas de trabajo

Los últimos datos disponibles muestran que a finales de marzo de 2014 había 104.000 ofertas de trabajo abiertas, 7.000 más que a finales del trimestre anterior. Este es el tercer trimestre consecutivo en el que se registra un aumento en el número de ofertas de trabajo.

Vacantes abiertas



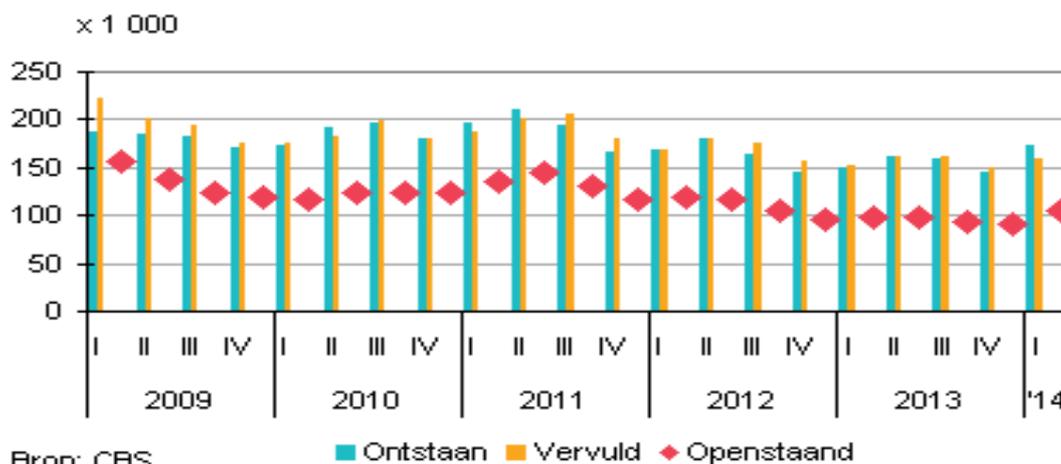
Leyenda

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = no corregidos

El número de vacantes a final de un trimestre es el resultado entre el número de vacantes nuevas y el de vacantes que se han ocupado en el trimestre. A esto se denomina dinámica del mercado de trabajo. En el primer trimestre de 2014 se ha producido un claro aumento en la dinámica del mercado laboral. En ese trimestre hubo 174.000 nuevos puestos de trabajo, 21.000 más que en el mismo periodo del año anterior. El número de vacantes cubiertas fue mayor. Un aumento de vacantes cubiertas no supone un descenso inmediato del paro.

Ofertas de trabajo: afluencia, vacantes en curso

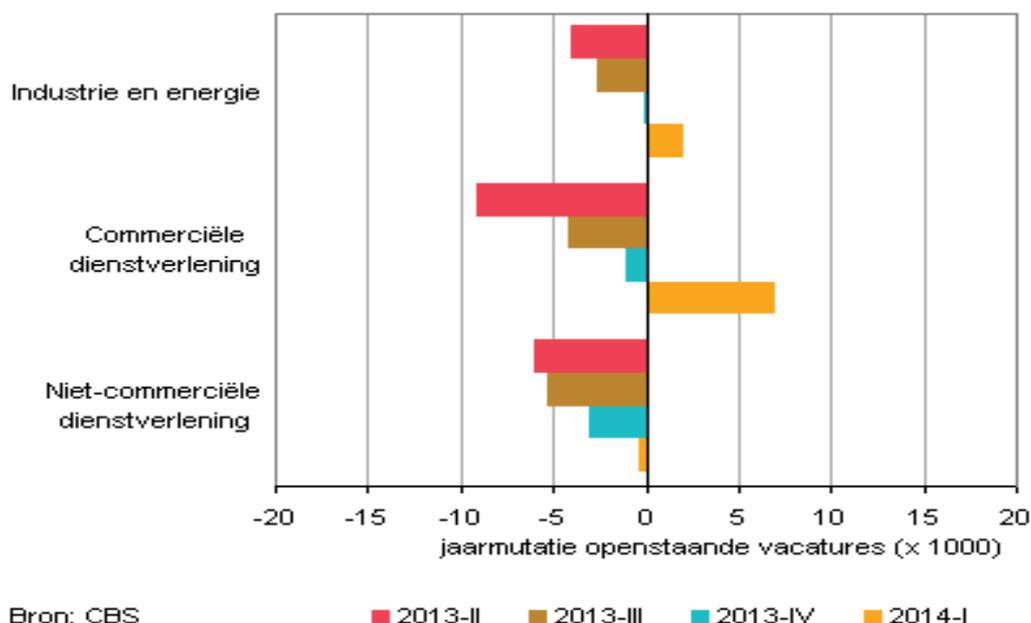


Leyenda

Ontstaan = Surgen

Vervuld = cubiertas

Evolución de vacantes en los diferentes sectores empresariales



Leyenda

Landbouw en visserij = Agricultura, y pesca

Industrie en energie = Industria y energía

Comerziale dienstverlening = Prestación de servicios comerciales

Niet comerciale dienstverlening = Prestación de servicios no comerciales

Jaarmutatatie openstaande vacatures (x1000) = Cambios anuales en vacantes abiertas (x1000)

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística, junio 2014.

LEY DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL¹¹

El paquete de reformas del mercado laboral del Gobierno, recogido en las modificaciones de la Ley de Trabajo y Seguridad Social ya parece tener vía libre para poder ser aplicado. Se ha votado y aprobado ya en el Senado holandés por una amplia mayoría.

El pasado año, bajo la presión de la crisis y de un Gobierno reformista, los grupos de presión de empresarios y sindicatos cerraron un acuerdo, denominado "Acuerdo Social" bajo el Gobierno Rutte II con el fin de lograr un "mercado laboral más justo". Su lema fue "fijo menos fijo y flexible más seguro".

Se proyectó una legislación que regulara esto, la Ley de Trabajo y Seguridad Social, que ahora se ha aprobado por una amplia mayoría de fuerzas parlamentarias.

El Ministro de Asuntos Sociales y Empleo holandés Sr Asscher dice sentirse satisfecho por el apoyo mayoritario que han conseguido estas reformas primordiales. En las votaciones, además de los partidos de Gobierno VVD (Liberal) y PvDA (Socialdemocracia) se han unido

11

los partidos D66 (liberal-Socialdemócrata) CDA (Democracia cristiana) GroenLinks (Izquierda verde) y los dos pequeños partidos cristianos CU y PPD.

El Gobierno prevé que este paquete de reformas reducirá el gasto de la tesorería holandesa en 1.100 millones de euros.

El pasado mes de noviembre de 2013, el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo presentó en el Congreso el proyecto para modificar la Ley de Trabajo y Seguridad Social en lo que respecta al derecho de despido.

Los tres puntos claves de este proyecto se pueden resumir en:

- El despido será más rápido, barato y fácil
- Se refuerza la posición legal de los trabajadores flexibles
- La prestación por desempleo se centra en conseguir que los trabajadores desempleados vuelvan a trabajar con la mayor rapidez posible.

El Ejecutivo considera que ahora es el momento de abordar el uso indebido del trabajo flexible y de adaptar de derecho de despido y las prestaciones por desempleo al mercado laboral de hoy y del futuro.

Despido

Se introduce una nueva indemnización por despido: la compensación transitoria. Tras un contrato de al menos de dos años de duración, todos los empleados tienen derecho a esta compensación que puede ser utilizada para formación y adiestramiento, a fin de poder pasar a otro puesto de trabajo o a otro empleo.

Esta compensación transitoria depende de la duración que haya tenido el trabajador en el empleo. La regla que se aplica es: $\frac{1}{3}$ de salario mensual por año de servicio y $\frac{1}{2}$ salario mensual por año de servicio en los trabajadores que han estado en servicio durante más de diez años. Esta indemnización tiene un máximo que asciende a 75.000 euros o un máximo de un año de salario para aquellos trabajadores que ganan más 75.000 euros al año.

Para luchar contra la desigualdad en el despido, desde el Ministerio se ha impulsado que los empresarios dejen de poder elegir la vía a través de la cual será gestionado el despido: el Juzgado o el Instituto de Gestión de los Seguros de los Trabajadores, UWV. Esta elección hace que el sistema de despido sea innecesariamente complejo y conlleva a trato desigual en casos similares. Actualmente, un trabajador despedido vía Juzgado acaba en el “apretón de manos de oro” (con fuerte indemnización), mientras que en un caso similar, un trabajador despedido vía UWV puede ir a la calle sin ningún tipo de indemnización.

Con la Ley de trabajo y Seguridad (Wet Werk en Zekerheid) se tendrá que seguir un procedimiento establecido. El despido por razones económicas será tramitado a través del UWV y el despido por razones personales será gestionado a través del Juzgado de Distrito. Los procedimientos serán más rápidos.

En todos los casos, el empleado tendrá derecho a una compensación transitoria legal. Con este cambio, disminuyen los costes medios por despido para el empresario. La protección legal contra el despido arbitrario no ha disminuido. Se mantiene el control preventivo.

Flexibilidad

Hay demasiada diferencia entre las condiciones laborales de los trabajadores fijos y flexibles, por ello, se aplicarán unas medidas que ofrezcan más seguridad a los trabajadores

con contratos flexibles y la posibilidad de que puedan acceder con mayor rapidez a un contrato indefinido.

Para evitar que los empleados trabajen demasiado tiempo con contratos temporales sucesivos, y en contra de su voluntad, con un mismo empresario, podrán reclamar antes un contrato indefinido. No después de tres años de servicio como hasta ahora, sino **después de tan sólo dos años**.

Se luchará contra el uso incorrecto de determinadas formas de empleo flexible, de forma que habrá una mejor protección frente al despido de los empleados.

Prestaciones por desempleo

Los cambios propuestos respecto del despido y de la ley de desempleo tienen como objetivo la lucha activa contra el desempleo. Tanto el Gobierno como los Interlocutores sociales quieren que los trabajadores que pierdan sus puestos de trabajo puedan seguir un adiestramiento a fin de que se reincorporen, a la mayor brevedad posible, a un nuevo puesto de trabajo y su permanencia en el paro sea lo más corta posible. El objetivo es que las personas que estén en el paro durante más de medio año, acepten un puesto de trabajo entre todos los trabajos disponibles dentro de sus cualidades laborales. A través de un nuevo sistema de cálculo, se evitará que permanezcan en el desempleo aquellos trabajadores que ganarían menos salario que el correspondiente al de su prestación. La vuelta al trabajo será siempre gratificada.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta 2019, la duración máxima del pago público del desempleo se reducirá paso a paso, de 38 a 24 meses. Los empresarios y los trabajadores podrán acordar a través de los convenios colectivos la percepción de una prestación por desempleo pasados los 24 meses hasta los actuales 38 meses, pero el pago correrá a cuenta del propio empresario.

Resumen

El Gobierno espera que estas medidas tengan un efecto beneficioso sobre el mercado de trabajo.

Según la Oficina Central de Planificación, la movilidad laboral de los trabajadores mayores aumentará como consecuencia de la disminución del coste medio del despido, la indemnización por despido, en media, será mejor. La Oficina Central de Planificación, CPB, prevé que estas medidas proporcionarán 20.000 nuevos puestos de trabajo a tiempo completo como consecuencia de la modificación de la prestación por desempleo.

Los cambios recogidos en esta ley suponen:

- A partir del 1 de julio de 2015 será más fácil y más barato despedir al personal de las empresas.
- El periodo de percepción de las prestaciones por desempleo se reduce de tres a dos años a partir del 1 de enero de 2016.
- Los desempleados también tendrán que aceptar un trabajo por debajo de su nivel de preparación tras seis meses de búsqueda de empleo.
- Se aumentan los derechos de los trabajadores flexibles